

**RED DE SERVICIOS DEL CAUCA**  
**REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**“Trivias SuperGIROS”**

El presente reglamento (Términos y Condiciones) contiene los parámetros para la participación, así como las restricciones del promocional, denominado como **“Trivias SuperGIROS”** todas aquellas personas que participen de la campaña declaran entender, reconocer y aceptar integralmente los términos y condiciones, como también los procedimientos y sistemas establecidos por el organizador.

**INICIO DE LA CAMPAÑA:** 18 de junio de 2024

**FINALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA:** 14 de Julio de 2024

**1. ORGANIZACIÓN Y ALCANCE.**

- 1.1 RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A** y su marca comercial **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** organiza y desarrolla la presente estrategia comercial entre los clientes que cumplan las condiciones objeto de este reglamento.
- 1.2** La campaña será difundida por medio de piezas audiovisuales en televisión, Radio, medios digitales, avisos de prensa, revistas y/o catálogos de expendios comerciales, material POP, sitios web y redes sociales y publicidad exterior.

## 2. FORMA DE PARTICIPAR

Todos los clientes y/o usuarios del producto BetPlay podrán participar del promocional comentando el marcador final de los partidos descritos en cada Trivia SuperGIROS teniendo presente las siguientes condiciones:

- 2.1** Solo serán validos los comentarios del marcador final de los partidos descritos en la imagen de la Trivia SuperGIROS publicada en Facebook (SuperGIROSCauca).
- 2.2** Serán validos los comentarios realizados hasta 10 minutos antes del inicio del primer partido descrito en la imagen de la Trivia SuperGIROS publicada en Facebook.
- 2.3** Para ganar el participante deberá atinar el marcador final de todos los partidos descritos en la imagen de la Trivia SuperGIROS y contar con un depósito de valor igual o superior a \$20.000 entre la fecha en la que se publica la Trivia y el día de inicio del primer partido.
- 2.4** De haber dos o más ganadores que cumplan con las condiciones descritas se realizará sorteo por medio de ruleta para determinar el ganador del premio.
- 2.5** Los datos de los usuarios que comenta la publicación deben coincidir con los datos del titular de la cuenta tras validación del área de auditoría, si los datos no coinciden y no hay más ganadores el premio se declarará desierto por gerencia.
- 2.6** El ganador deberá presentar su documento de identificación, serán válidos: cédula original (nacional o de extranjería), el Permiso Especial de Permanencia o Permiso de Protección Temporal y cédula del país de origen (original o copia) (este documento se consultará en Migración Colombia para verificar su validez), con copia de los mismos los cuales se presentarán ante la gerencia de Red de Servicios del Cauca, para efectos del trámite de legalización de la entrega de los premios.
- 2.7** Los ganadores no podrán ser representados por otra persona, a excepción de personas con discapacidad con tutor o curador o representante legal, la cual deberá ser probada al momento de la presentación de la documentación de rigor.

### 3. PLAN DE PREMIOS

Se contará con Once (11) ganadores, uno por cada Trivia SuperGIROS los cuales cada uno podrá participar para ganar uno de los siguientes premios:

Cantidad	Artículo
5	Camisa de la Selección Colombia
3	Balón de Fútbol
3	Bicicleta

RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS **NO** se hace responsable de cambios en los productos ganados por el cliente.

### 4. VIGENCIA DEL PROMOCIONAL

El promocional inicia y será válido desde el día dieciocho (18) de junio del 2024 y estará vigente hasta el catorce (14) de julio de 2024.

### 5. ACERCA DE LA SELECCIÓN GANADORES

- 5.1** Tras finalizar los tres partidos descritos en la Trivia SuperGIROS se validará en los comentarios en la publicación en Facebook y por medio de Chat en Facebook el equipo de mercadeo se contactará con el ganador a quien se le solicitarán sus datos, los cuales puedan ser validados por el equipo de auditoría de RED DE SERVICIOS DEL CAUCA.
- 5.2** El ganador seleccionado contará con un plazo de 5 días calendario para contestar el mensaje del equipo de mercadeo en su chat en Facebook.
- 5.3** El derecho a participar en la dinámica da a cada cliente/usuario una (1) oportunidad para ganar.
- 5.4** La selección de los ganadores será supervisada por personal de auditoría de la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS quienes velarán por la transparencia del sorteo.

## 6. ENTREGA DEL PREMIO

- 6.1 la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS contará con un plazo de 20 días hábiles para realizar la entrega de la premiación a partir de la entrega de la información descrita en el ítem 6.2.
- 6.2 la empresa RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se pondrá en contacto con los ganadores a quienes solicitará fotocopia de la CC y el diligenciamiento del COM-GE-PP-FR-02 Actas Reclamación y Entrega Premiación Promoción entregado por CEM (Corredor Empresarial).
- 6.3 El cliente contará con un plazo de 15 días calendario para entregar por medio digital la documentación descrita en el ítem 6.2.
- 6.4 De no legalizarse el premio en el término indicado, el premio se declarará desierto por la gerencia.
- 6.5 El premio no podrá ser redimido por dinero en efectivo.
- 6.6 Este premio no será transferible de un participante a otro.
- 6.7 En el caso que el ganador resida en algunos de los municipios pertenecientes a la jurisdicción REDCA. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS NO se hará responsable por el pago de alimentación, hospedaje y transporte de los ganadores, ni se hará responsable del pago del envío de la premiación.

## CONDICIONES GENERALES

1. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial cuando se detecte fraude (Ley 549/2000 art. 290 y 291 Fraude en Documento Privado) o manipulaciones en el proceso de participación.
2. Los términos y condiciones de la promoción podrán consultarse nuestro sitio web [www.supergiroscauca.com.co](http://www.supergiroscauca.com.co).

3. RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo el derecho de establecer mecanismos pertinentes a solucionar cualesquiera circunstancias no prevista que sea ajena a su voluntad.

**USO DE IMAGEN:** RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A. y su marca comercial RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS hará un registro de imágenes, videos en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web u otros medios publicitarios, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen.

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autoriza a RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A y su marca comercial RED DE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. SuperGIROS para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web [www.supergiroscauca.com.co](http://www.supergiroscauca.com.co) y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley 1581 de 2012.

La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizaran los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado.

Gerente comercial.

**RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A.**